



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

El Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento en fecha 03 de noviembre de 2023, ha dictado la siguiente resolución:

Por Resolución de Alcaldía nº 2023-0854 de fecha 25 de julio de 2023 se dispuso:

PRIMERO. Aprobar las Bases reguladoras de la Convocatoria para cubrir, por promoción interna y mediante concurso oposición, una plaza de Oficial del Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento, tal como constan en el expediente.

SEGUNDO. Convocar el proceso selectivo para cubrir la citada plaza de Oficial de Policía por promoción interna y mediante concurso oposición, de conformidad con las Bases antes aprobadas.

TERCERO. Publicar íntegramente el texto de las Bases en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo y, posteriormente, publicar el anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

En el "Boletín Oficial del Estado" nº 200 de 22 de agosto de 2023 se publicó Resolución de 11 de agosto de 2023 del Ayuntamiento de Yuncos (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de policía del Cuerpo de Policía Local, según las bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo número 145, de 1 de agosto de 2023, con corrección de errores en el número 153 de 11 de agosto de 2023.

En el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo nº 168 de 4 de septiembre de 2023, se publicó anuncio de rectificación de dichas bases, abriéndose nuevo plazo de presentación de solicitudes mediante anuncio publicado en el "Boletín Oficial" del Estado núm. 217 de 11 de septiembre de 2023.

Por Resolución de Alcaldía nº 2023-1134, de fecha 11/10/2023, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional citada, publicada en el BOP de Toledo nº 199 de 18/10/2023, así como en el Tablón de Edictos, sede electrónica y web de este Ayuntamiento, NO se han recibido alegaciones.

Por todo lo expuesto, de conformidad con las Bases reguladoras de la presente convocatoria, procede dictar resolución aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos.

Por todo ello, de conformidad con las atribuciones que le confiere la normativa vigente:

RESUELVE

PRIMERO.- APROBAR la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado para cubrir, por promoción interna y mediante concurso oposición, una plaza de Oficial del Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento.

1º RELACION DEFINITIVA DE ADMITIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	N.I.F.
MOÑINO CONEJO	JOSE ANTONIO	**4838***

2º RELACION DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

Ninguno.

SEGUNDO.- El TRIBUNAL CALIFICADOR estará integrado por los siguientes miembros:

- PRESIDENTE:

Titular: D. Óscar Gil Valentín

Suplente: D. Carlos Valentín Ruiz

SECRETARIA:

Titular: D^a Gema Morón Marín

Suplente: D^a M^a Jesús Melchor Moracho

- VOCALES:

Titular: D^a Gema Aguado Martín

Suplente: D^a. Agustina Ávila Manjón

Titular: D. José Luis Pereira Herráez

Suplente: D. Tomás Sánchez de Blas

Titular: D. Fernando González García

Suplente: D. Miguel ángel Fernández Simón

Titular: D. Javier Trigo García

Suplente: D. Víctor Manuel Molina Díez-Canseco

- Asesora del Tribunal: D^a M^a Cortes Carrilero Alfaro

TERCERO. Se convoca al Tribunal Calificador así como al aspirante admitido definitivamente para la realización de la PRIMERA PRUEBA: PRUEBAS FÍSICAS, obligatoria y no eliminatoria, que tendrá lugar el día 20 DE NOVIEMBRE DE 2023, a las 9:00 horas en las PISTAS DE ATLETISMO del COMPLEJO VILLA DE YUNCOS (TOLEDO), ubicado en la C/ Bélgica nº 6 de Yuncos.



Dicha prueba estará dirigida a comprobar las condiciones de fuerza, agilidad, flexibilidad y resistencia del aspirante.

Previamente a su celebración, el aspirante deberá presentar un certificado médico, expedido con una antelación no superior a treinta días hábiles en relación con la fecha de realización de las pruebas, en el que se exprese que el aspirante está capacitado para realizarlas.

CUARTO.- PUBLICAR la presente Resolución en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, en la web y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://yuncos.sedelectronica.es>).

QUINTO.- DÉSE CUENTA de la presente Resolución a los miembros del Tribunal Calificador, a los efectos procedentes.

En Yuncos, a 3 de noviembre de 2023.- El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

Nº. I.-6110